

Reforma educativa de 1995 y cohortes generacionales

Por: Luis Armando González. 08/05/2021

La concesión de poderes a los ciudadanos requiere... de la construcción y la reconstrucción de vínculos interpersonales, la voluntad y la capacidad de comprometerse con los otros en un esfuerzo continuo para crear una convivencia humana en un ambiente cordial y amigable... exige una cooperación, entre los hombres y las mujeres en lucha por la autoestima, que finalice en un enriquecimiento recíproco.

Zygmunt Bauman

En 1995, la Comisión Nacional de Educación, Ciencia y Desarrollo, creada bajo los auspicios del segundo gobierno de ARENA —a cuya cabeza estaba Armando Calderón Sol (1994-1999)—, hizo pública su Propuesta de reforma educativa que, a partir de entonces, comenzaría a implementarse en los diferentes ámbitos contemplados en ella. Han pasado un poco más de 25 años desde que la mencionada propuesta saliera a la luz. A partir de su anuncio, se comenzó una serie de cambios que la fueron concretando, hasta que, algunos años después, el nuevo “modelo” educativo quedó definitivamente establecido.

Obviamente no hubo un “borrón y cuenta nueva” con lo que ya existía en materia educativa, pues —como suele suceder en el devenir histórico— los cambios menores o mayores en una sociedad se hacen sobre cauces (culturales, institucionales, personales, etc.) previos, que se hibridan con las dinámicas que están emergiendo en los distintos momentos. Se trata de un cambio en la continuidad; tal como sucedió, precisamente, con la reforma educativa fraguada en 1995, durante el gobierno de Calderón Sol.

Un cuarto de siglo —que es lo que tiene la reforma educativa de 1995— es un periodo de tiempo corto o largo dependiendo de lo que se mida con él. Desde el criterio de las trayectorias personales es un largo trecho; y en lo que se refiere a la formación educativa, siempre en el plano personal, es un lapso de tiempo significativo: 25 años de educación dejan una huella —no necesariamente positiva— en las personas. Y esa huella es más determinante o decisiva en el tramo de vida

que van de la infancia a la adolescencia e inicios de la edad adulta. Para ponerlo en números aproximados, en el tramo de vida que va de los 7 a los 25 años, es decir, las fases de la educación del primero, segundo, tercer ciclo y media, y los años de universidad que abarcan una licenciatura o carrera equivalente.

Así, en 1995, cuando se inició la reforma educativa, quienes tenían 7 años entonces —y que, se puede presumir, iban a primer grado— fueron parte de la cohorte generacional que se iba a ser formada (educativamente) según la filosofía, contenidos, metodologías, pedagogía y didácticas que se desarrollaban a todo vapor —con la participación de distintas instancias educativas—, atendiendo los lineamientos de los reformadores de la educación. Esos niños y niñas que tenían 7 años en 1995 —habían nacido en 1988, cuando la guerra civil estaba en pleno auge— tienen ahora 33 años; si se restan de esos 33 años los 6 años iniciales de vida —después que las personas ven la luz— se tiene que durante 27 años estuvieron inmersos (quizás siguen inmersos), en su proceso formativo-educativo, en los marcos establecidos por la reforma educativa de 1995. Son hijos natos de ella.

Pero ellos (y ellas) son parte de una cohorte generacional, la de los nacidos en 1980 y que se cierra en 2000. De esa cohorte, los nacidos en 1980 tenían 15 años en 1995, cuando iniciaba la reforma educativa; es decir, un parte esencial de su formación —tercer ciclo, bachillerato y universidad— se realizó bajo la reforma educativa de los noventa. Tienen ahora 41 años. Hacia atrás, en la cohorte generacional anterior (la de 1960-1980), se pueden encontrar integrantes suyos también influidos por la reforma, pero de manera clara en sus últimos tramos, por ejemplo, en los nacidos en 1978.

Así, una persona nacida en 1978 tenía 17 años en 1995, es decir, su formación de bachillerato y universitaria se dio en el marco de la reforma. Esta persona tiene ahora 43 años y es probable que siga atrapada en los marcos de la reforma de 1995, si es que está matriculada en alguna carrera universitaria. Mirando hacia más atrás en el tiempo —hacia los primeros miembros de la cohorte de 1960-1980— se encontrará a quienes se educaron hasta su edad adulta en el marco educativo vigente antes de la reforma de 1995. Por ejemplo, los nacidos en 1960 tenían 35 años en 1995 y, más que ser influidos por la reforma, fueron sus diseñadores e implementadores. Y a los nacidos en 1970, que tenían 25 años cuando la reforma inició, es probable que la misma les influyera a través de estudios posteriores de postgrado.

En cuanto a la cohorte generacional posterior, la que va de 2000 a 2020, se ha educado –aunque debe restarse el año 2020 que, debido al impacto de la emergencia por coronavirus, fue excepcional— bajo el esquema de la reforma educativa de 1995. Sólo para ilustrar la situación, piénsese en quienes nacieron 2001. La reforma tenía 5 años de estar en marcha, lo cual quiere decir que les tocó educarse en un contexto bastante bien cimentado en lo que se refiere a los contenidos, didáctica y metodologías de aquélla. Estas personas tienen ahora 20 años y están (si es que ello es así), con el bagaje educativo (formal) recibido a lo largo de 12-14 años de su vida, en sus primeros años de universidad. Los nacidos en 2002 tienen 19 y los nacidos en 2003 tienen 18. Son hijos e hijas de la reforma, junto con quienes en 1995 tenían 7 años, en el sentido de que toda la educación que han recibido se ha estado enmarcada en la reforma educativa de 1995. Los unos con una reforma que se iniciaba y los otros con una reforma que ya cimentada e institucionalizada.

Se puede seguir con los que nacieron en 2004 y llegar hasta los nacidos en 20014 y tienen ahora 7 años. Pero detenerse en los que tienen 18 es importante ya que esa es la edad en la que se adquiere la ciudadanía (legal) en El Salvador, lo cual abre la posibilidad para una incidencia política de pleno derecho. Es, asimismo, la entrada a la edad adulta, con opciones de inserción laboral, independencia de los padres y los compromisos de pareja.

Desde criterios sociológicos, el grupo poblacional –integrado por miembros de distintas cohortes generacionales— que va de los 18 a los 41 años de edad está siendo clave en las dinámicas de El Salvador actual, en sus distintos ámbitos (laborales, profesionales, políticos, empresariales). Cuentan con lo que la reforma educativa de 1995 –también su familia, los entornos comunitarios, las iglesias, los medios, los empresarios y la clase política— las les ha otorgado no sólo en conocimientos, sino en creencias, hábitos y formas de relacionarse y de valorar a los demás y de valorarse a sí mismos.

Sus miembros no están solos, obviamente. Hay una presencia importante de quienes tienen edades arriba de los 41, y, hacia abajo en la pirámide de edad, quienes tienen 14, 15, 16 o 17 años están creciendo y esperando ocupar su propio lugar en la sociedad. Nada de esto es estático. Quienes tienen 41 años van en pos de los 50, quienes tienen 51 en pos de los 60 y quienes tienen 61 en pos de los 70... Y los relevos generacionales concluyen cuando todos los miembros de una cohorte

generacional mueren... Y cuando eso sucede, los primeros miembros de la cohorte anterior ya son viejos. ¿Y la educación recibida? Es la que, en parte, marca los comportamientos, opciones, valores y formas de ver la vida de los miembros de las distintas cohortes generacionales que coexisten en El Salvador actual.

San Salvador, 7 de mayo de 2021

Fotografía: López-Dóriga Digital

Fecha de creación

2021/05/08